

PROGRAMA 144B

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

El objetivo del programa presupuestario 144B es el fomento y promoción de la cooperación educativa internacional y difusión de la educación española en el exterior, con el objeto de apoyar el intercambio de conocimientos, recursos y acciones en el ámbito educativo y en el de la investigación y, en general, cuantas medidas puedan contribuir a facilitar a los españoles el acceso a la educación en el extranjero y a potenciar la proyección de la educación, la cultura y la investigación españolas en el exterior.

2. ACTIVIDADES

Este programa incluye las actividades que corresponden al Departamento en materia de acción en el exterior, cuya competencia corresponde al Ministerio de Universidades, y la internacionalización del sistema universitario, tarea que corresponde al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es un organismo autónomo dependiente de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades, encargado de la gestión integral del programa Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación y competente en la promoción de la proyección internacional del sistema universitario español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria de estudiantes, profesores e investigadores.

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, modificó la ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, estableciendo que el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos pasará a denominarse Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) e incorporará en sus fines potenciar la proyección internacional del sistema universitario español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria que hasta ese momento desempeñaba la Fundación del Sector Público Universidad.es.

El Real Decreto 815/2015, de 11 de septiembre, instrumenta esta reforma de los estatutos, cuyos puntos más importantes son, adaptar la estructura orgánica y las funciones del organismo autónomo a los cambios normativos producidos por la citada Ley 15/2014 y adecuar su organización a la asunción de las funciones y actividades que venía desempeñando la Fundación Universidad.es.

Las funciones del SEPIE en este ámbito son:

- Contribuir a una mayor internacionalización del Sistema Universitario Español.
- Situar a España como destino importante para estudiantes e investigadores internacionales.
- Aumentar la presencia de estudiantes e investigadores españoles en el mundo.
- Fomentar la educación transnacional liderada por universidades españolas.
- Apoyar a las universidades en el desarrollo de sus estrategias de internacionalización así como en la puesta en marcha de programas de cooperación universitaria al desarrollo.

Estas funciones se refieren a la internacionalización del sistema universitario español, a potenciar su proyección en todos los ámbitos internacionales, promocionar en el exterior la oferta educativa e investigadora de las universidades y centros de investigación españoles, contribuir a la mejora de la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de los españoles en el extranjero, así como impulsar el espacio europeo de educación superior y el espacio iberoamericano del conocimiento, y generar acciones y procedimientos que posibiliten la captación eficiente de alumnos, investigadores y profesores extranjeros para las universidades españolas.

La promoción del Sistema Universitario Español se ha realizado a través de diferentes medios: participación en ferias internacionales de networking y de estudiantes y en reuniones de ámbito nacional e internacional de interés educativo, presencia y promoción en las principales redes sociales y otras redes sociales internacionales, informativas, desarrollo y divulgación de estudios sobre la calidad y el posicionamiento internacional de las universidades españolas.

Como consecuencia de las acciones de promoción internacional del Sistema Universitario Español, se ha producido un incremento del interés de España como destino educativo universitario, lo que ha provocado que diversos organismos extranjeros muestren

un mayor interés en colaborar con las universidades españolas en el ámbito de Educación Superior en sus vertientes de formación e investigación.

Este interés redunda en beneficios directos hacia el sistema universitario español en dos modalidades muy significativas: en el aumento de intercambios y colaboraciones para movilidades internacionales con las universidades españolas y/o a través de una interlocución única con el sistema universitario español para ofrecer programas de ofertas conjuntas que impliquen varias universidades y/o áreas de conocimiento.

Estas movilidades se formalizan a través de la firma de convenios de colaboración con los gobiernos u organismos extranjeros, que son quienes las financian.

El organismo actúa como interlocutor único ante dichos organismos, gestiona y coordina, conforme a las obligaciones incluidas en cada respectivo convenio, todas las actividades necesarias para el desarrollo de cada programa.

Estas actividades conllevan, desde el gobierno u organismo extranjero, una transferencia de fondos hacia el SEPIE, que es variable y dependiente del número de movilidades a gestionar.

Para ello y desde el 1 de enero de 2015 el SEPIE recibe de los mencionados gobiernos u organismos extranjeros todos los fondos necesarios para abonar las matrículas de los alumnos, los seguros médicos, las asignaciones mensuales a los alumnos, y cuantos servicios sean necesarios para dar cumplimiento a los convenios firmados con el extranjero.

En la Resolución de 8 de abril de 2015, del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, se establecen los precios públicos por la prestación de servicios de gestión de los programas de movilidad, modificada por la Resolución de 3 de agosto de 2016.

Entre las actividades encaminadas a la consecución de las funciones anteriormente descritas se encuentran:

- Participación en ferias internacionales de networking y de estudiantes y en reuniones de ámbito nacional e internacional de interés educativo; presencia y promoción en las principales redes sociales (Facebook, Twitter,); web informativa y desarrollo del Portal Study in Spain; desarrollo y divulgación de estudios sobre la calidad y el posicionamiento internacional de las universidades españolas.

- Gestión de programas de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores para realizar cursos de grado, maestrías, doctorado u otras modalidades

formativas o estancias cortas en universidades españolas a través de la firma de convenios de colaboración con organismos extranjeros:

- Gestión de un programa becas para maestrías, estancias cortas para doctorandos, especializaciones y estancias cortas profesionales para argentinos, promovido por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina.

- Colaboración con el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para facilitar las movilidades de los beneficiarios de las becas para maestrías y doctorados para el fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

- Colaboración con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay para facilitar las movilidades de los beneficiarios de un programa de becas para maestrías, doctorados y estancias de investigación.

- Convocatoria de subvenciones:

- Gestión de un programa de becas bilateral con el Gobierno Chino para estudios de grado, posgrado e idiomas.

- Convocatoria de ayudas a las universidades para la participación en ferias internacionales de educación.

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Programas de movilidad.					
INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Programa de becas de maestrías, estancias cortas para doctorandos, especializaciones y estancias cortas profesionales para argentinos:					
– Becarios:					
<i>(Número de movilizaciones)</i>	30	12	10	7	5
– Universidades.					
<i>(Número de movilizaciones)</i>	15	11	--	7	5
2. Programa de becas para maestrías y doctorados "Don Carlos Antonio López":					
– Becarios.					
<i>(Número de movilizaciones)</i>	30	--	--	2	--
– Universidades.					
<i>(Número de movilizaciones)</i>	5	--	--	2	--
3. Programa de becas para maestrías, doctorados y estancias de investigación (Uruguay):					
– Becarios.					
<i>(Número de movilizaciones)</i>	10	--	--	12	--
– Universidades.					
<i>(Número de movilizaciones)</i>	10	--	--	--	--

Nota: el número de movilizaciones en 2020 se ha visto reducido por la situación sanitaria sobrevenida a causa de la COVID-19.

OBJETIVO / ACTIVIDAD

2. Asistencias a ferias y otras actividades.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Feria NAFSA: Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	22	24	22	--	20
Europostgrados. – Estudiantes Locales asistentes <i>(Número)</i>	--	3.000	3.000	--	3.000
– Universidades Locales asistentes <i>(Número)</i>	--	--	15	--	15
2. Feria China Education Expo: – Estudiantes locales asistentes. <i>(Número)</i>	--	--	50.000	--	50.000
– Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	15	--	10	--	10
3. Feria EAIE: – Profesionales asistentes. <i>(Número)</i>	5.000	6.200	6.000	--	6.000
– Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	10	20	35	--	35
4. Feria Conosur (Chile-uruguay- Argentina): – Estudiantes locales asistentes. <i>(Número)</i>	--	+3000	--	--	3.000
– Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	15	18	15	--	15
5. Feria Estudiar en España (Marruecos): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	20	22	21	--	21
6. Feria Estudiar en España (Colombia): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	30	19	19	--	19
7. Feria Estudiar en España (Noruega): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	15	6	7	--	7
8. Feria Estudiar en España (Costa Rica- Panamá): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	--	--	15	--	15

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
9. Feria Estudiar en España (México): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	--	--	15	--	15
10. Feria FIESA (Argentina): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	--	--	2	--	2
11. Feria APAIE (Canadá): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	--	5	5	--	5
12. Feria EHEF (Japón): – Universidades españolas asistentes. <i>(Número)</i>	--	--	2	--	2
13. Feria Ecuador –Perú – Universidades Españolas asistentes. <i>(Número)</i>	--	21	--	--	20

Nota: la celebración de ferias durante el 2020 se ha visto gravemente afectada por la situación sanitaria sobrevenida a causa de la COVID-19, suspendiéndose todas las ferias desde febrero de 2020.

OBJETIVO / ACTIVIDAD

3. Subvenciones y ayudas.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Programa de becas de intercambio de estudiantes China-España: <i>(Número de estudiantes incorporados al Programa)</i>	30	18	25	10	30
2. Ayudas a universidades para participación en ferias: <i>(Número de beneficiarias)</i>	--	--	30	---	30